



CLASE CONTE 24

CAMPEONATO PRIMAVERA LUIS CERRATO 2023

Instrucciones de Regata

YACHT CLUB OLIVOS
Olivos, Prov. de Buenos Aires, Argentina

[DP] significa que la penalización por una infracción a esta regla puede, a criterio del Jurado, ser menor que la descalificación. Esto modifica RRV 60.1(a).

[NP] significa que ningún competidor podrá protestar una supuesta infracción a esta regla. Esto modifica RRV 60.1(a).

[SP] significa que la penalización por una infracción a esta regla es una penalidad estándar y puede ser aplicada por la Comisión de Regatas sin una audiencia. Esto modifica RRV 63.1, A4 y A5.

- 1. AUTORIDAD ORGANIZADORA:** Yacht Club Olivos (En adelante YCO).
- 2. SEDE:** YCO, Alberdi 315, Puerto de Olivos, Argentina.
- 3. REGLAS:**
 - 3.1. El "Campeonato Primavera Luis Cerrato 2023" se regirá por las reglas, tal como las define el Reglamento de Regatas a Vela 2021-2024 de la World Sailing (WS).
 - 3.2. El "Campeonato Primavera Luis Cerrato 2023" es abierto a todos los barcos de la clase Conte 24.

- 3.3. En caso de existir alguna diferencia entre este Aviso y las Instrucciones de Regata, prevalecerán las Instrucciones de Regata. Esto modifica RRV 63.7.
- 3.4. Se modifica la regla 44.1 del RRV, sustituyendo los dos giros por un giro.
- 3.5. Control Antidoping
- 3.5.1. Se les recuerda a los competidores la vigencia de la regla fundamental 5 del RRV que dice: Todo competidor cumplirá con el Código Mundial Antidoping, las reglas de la Agencia Mundial Antidoping (WADA) y la Regulación 21 de la World Sailing, Código Antidoping. Toda infracción presunta o real a esta regla será tratada de conformidad con la Regulación 21. No será fundamento para una protesta y no rige la regla 64.1.
- 3.5.2. Se recuerda además a los competidores que la Organización Nacional Antidopaje (ONAD), puede realizar pruebas médicas antidoping a lo largo del evento, ley 26912 – Régimen Jurídico para la Prevención y Control de Dopaje en el Deporte.
- 3.6. La realización del evento está sujeta a su aprobación por parte de las autoridades sanitarias correspondientes.
4. **PUBLICIDAD.** Si es requerido por la Autoridad Organizadora (en adelante AO) los barcos deberán exhibir publicidad del evento provista por la misma. Cada barco participante deberá exhibirla en todo momento.
5. **AVISO A LOS COMPETIDORES:** Los avisos a los competidores se publicarán en el Tablero Oficial de Avisos Virtual (en adelante TOAV), que se encontrara en el sitio web del Campeonato(https://yco.com.ar/proximas_regatas/campeonato-primavera-cerrato-2023/), dentro de la página del YCO, donde se exhibirán todas las comunicaciones e Informaciones a los competidores, siendo responsabilidad exclusiva de estos notificarse de las novedades o modificaciones.
6. **CAMBIOS EN LAS INSTRUCCIONES:** Todo cambio en las instrucciones se publicará no más tarde que 2 horas antes del horario programado para la señal de atención de la primera regata del día en que tendrá efecto, excepto que cualquier cambio en el programa se publicará antes de las 20:00 hs del día anterior a que tenga efecto.
7. **SEÑALES HECHAS EN TIERRA:** Las señales serán informadas en el TOAV (en adelante Tablero Oficial de Avisos Virtual). El arriado de la bandera CIS "AP" (Inteligencia) en tierra, significa que "60 minutos después se dará la Señal de Atención, a menos que a esa hora la regata sea postergada nuevamente o anulada". Esto modifica Señales de Regata del RRV.

8. PROGRAMA:

FECHA	HORA	EVENTO
Viernes 06/10	16:00hs	Cierre de inscripción
Sábado 07/10	12:30hs	Primera señal de atención

FECHA	HORA	EVENTO
		Demás regatas a continuación
Domingo 08/10	12:00hs	Primera señal de atención
		Demás regatas a continuación
	Horario a definir en el TOAV	3 ^{er} tiempo y entrega de premios

9. REGATAS PROGRAMADAS

- 9.1. Las regatas programadas para este campeonato serán 6. No se largaran mas de 3 regatas por día.
- 9.2. El último día del campeonato, no se dará señal de atención después de las 16:00hs.

10. BANDERAS DE CLASE: Las banderas de Clase serán blancas con la insignia correspondiente a la clase próxima a partir.

11. ÁREA DE REGATAS, RECORRIDOS Y MARCAS

- 11.1. El recorrido será fondeado en aguas del Rio de la Plata, inmediaciones de la baliza Norma Mabel (ver Anexo A – Zona de Regatas).
- 11.2. En el Anexo B – “Recorrido y marcas”, se encuentra el esquema de los recorridos y la descripción de las marcas a utilizar.
- 11.3. La CR podrá fondear a su criterio un ala de desmarque en barlovento y/o un portón en sotavento.

12. LA PARTIDA

- 12.1. La CR desplegará la bandera color Naranja que señala la línea de partida no menos de cinco minutos antes de que sea desplegada la señal de Atención, para alertar a los barcos que en poco tiempo comenzará el procedimiento de partida.
- 12.2. El Campeonato se largarán según la regla 26 del RRV, haciendo la señal de Atención cinco minutos antes de la señal de partida. Se podrá hacer una partida Única con ambas banderas de clase.
- 12.3. La línea de partida estará delimitada entre un asta que exhiba una bandera color Naranja en la lancha de CR en el extremo de estribor y una boya; o un asta que exhiba una bandera color Naranja en el extremo de babor.
- 12.4. Todo barco que no parta dentro de los cuatro minutos después de la señal de partida válida será clasificado DNS ('No partió') sin una audiencia. Esto modifica las reglas RRV, A4, A5 y 63.1

13. CAMBIO DE LA PRÓXIMA PIERNA DEL RECORRIDO

- 13.1. Para cambiar la pierna siguiente del recorrido, la comisión de regatas colocará una nueva marca o moverá la línea de llegada a una nueva posición.
- 13.2. Los barcos deberán pasar entre el barco de la comisión de regatas que señala el cambio de recorrido y la marca más próxima, dejando la marca a babor y el barco a estribor. Esto modifica la regla 28.
- 13.3. La CR podrá omitir:
- Hacer las señales acústicas,
 - Exhibir el nuevo rumbo compás o, colocar banderas o placas requeridas por las reglas RRV. 33(a) (2) y 33(b).

14. LA LLEGADA: La línea de llegada estará establecida entre un asta que exhibe una bandera azul en la embarcación de CR y boya en el extremo de babor.

15. COMUNICACIONES RADIALES: Las comunicaciones radiales se efectuarán por VHF en el canal USA 73.

16. TIEMPOS LÍMITE

30 minutos	Tiempo Límite para que el primer barco pase la Marca 1
80 minutos	Tiempo límite para que el primer barco navegue el recorrido y llegue.
15 minutos	Tiempo límite para que los barcos lleguen después de que el primero barco haya navegado el recorrido y llegado
45 minutos	Duración Prevista de las regatas

- 16.1. Si ningún barco hubiera pasado la Marca 1 dentro de su tiempo límite la regata será anulada.
- 16.2. Los barcos que no lleguen dentro del Intervalo para llegar serán clasificados DNF sin una audiencia. Esto modifica RRV 35, A4 y A5.
- 16.3. No cumplir con la duración prevista no será motivo para solicitar reparación. Esto modifica la RRV 62.1(a)

17. VALIDEZ, DESCARTES Y PUNTAJE DEL CAMPEONATO

- 17.1. El campeonato se considera valido con un mínimo de 6 barcos inscriptos. (Se considera inscripto al barco que esta pago).
- 17.2. Se utilizará sistema de puntaje bajo.
- 17.3. Si se completan 5 o más regatas, el puntaje de serie de los barcos será el total de sus puntajes de regatas, descartando su peor puntaje.
- 17.4. El Campeonato será válido con 3 regatas completadas.

18. PROTESTAS Y PEDIDOS DE REPARACIÓN

- 18.1. La intención de protestar o pedir reparación debe ser informada a la CR en la lancha de llegada en la primera oportunidad razonable.
- 18.2. Se formalizará la protesta completando el formulario electrónico de la página web del evento. Solo se recibirán las protestas por medio de este formulario. Esto modifica las reglas 61.2, 61.3 y 62.2 del RRV.
- 18.3. Se publicará el listado de protestas presentadas no más tarde que 30 minutos a partir del límite de tiempo para protestar, incluyendo las protestas de la CR, de la Comisión Técnica o de la Comisión de Protestas de conformidad con la regla 61.1(b).
- 18.4. El horario límite para presentar las protestas será de 90 minutos tras haber llegado el último barco en la última regata del día o de la última señal de postergación del día, lo que ocurra más tarde.

19. PREMIOS: 08/10: Se otorgarán premios al 1^{ro}, 2^{do} y 3^{ro}, si se hubieran inscripto al menos 5 barcos respectivamente.

20. SEGURIDAD:

- 20.1. **[DP]** El competidor deberá informar a la CR por los medios de comunicación disponibles la imposibilidad de asistir o abandonar la regata en la primera oportunidad posible.
- 20.2. Cuando la CR enarbole la bandera CIS "V" (Víctor) con un sonido, todas las embarcaciones deberán regresar inmediatamente a puerto monitoreando el canal de comunicación VHF de la CR en canal 73.

21. IDENTIFICACIÓN: [DP] [NP] Los barcos que incumplan la regla 77 y el apéndice G del RRV, podrán ser clasificados como DNC sin previo aviso y sin audiencia. Esto modifica las reglas 63.1 y G4 del RRV.

22. LIBERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

- 22.1. Los competidores participan enteramente bajo su propio riesgo y responsabilidad. Ver regla 4, 'Decisión de Regatear'. La autoridad organizadora y cualquier otra parte involucrada en la organización del campeonato no aceptan ninguna responsabilidad derivada de cualquier lesión, daño, pérdida o reclamación, sea personal o material, incurrida por los participantes o causadas a ellos antes, durante o después del entrenamiento.
- 22.2. Para aquellos participantes menores de 18 años que no figuran en el listado de Limitación de Responsabilidad que publica la Federación Argentina de Yachting en su web, deberán enviar el formulario correspondiente, firmado por el padre o tutor a la cuenta regatas@yco.com.ar. La firma del responsable deberá ser certificada por Escribano. Dicho formulario está publicado en la web de la FAY www.fay.org.

Contacto Regatas YCO:



+54 9 11 2566-8564

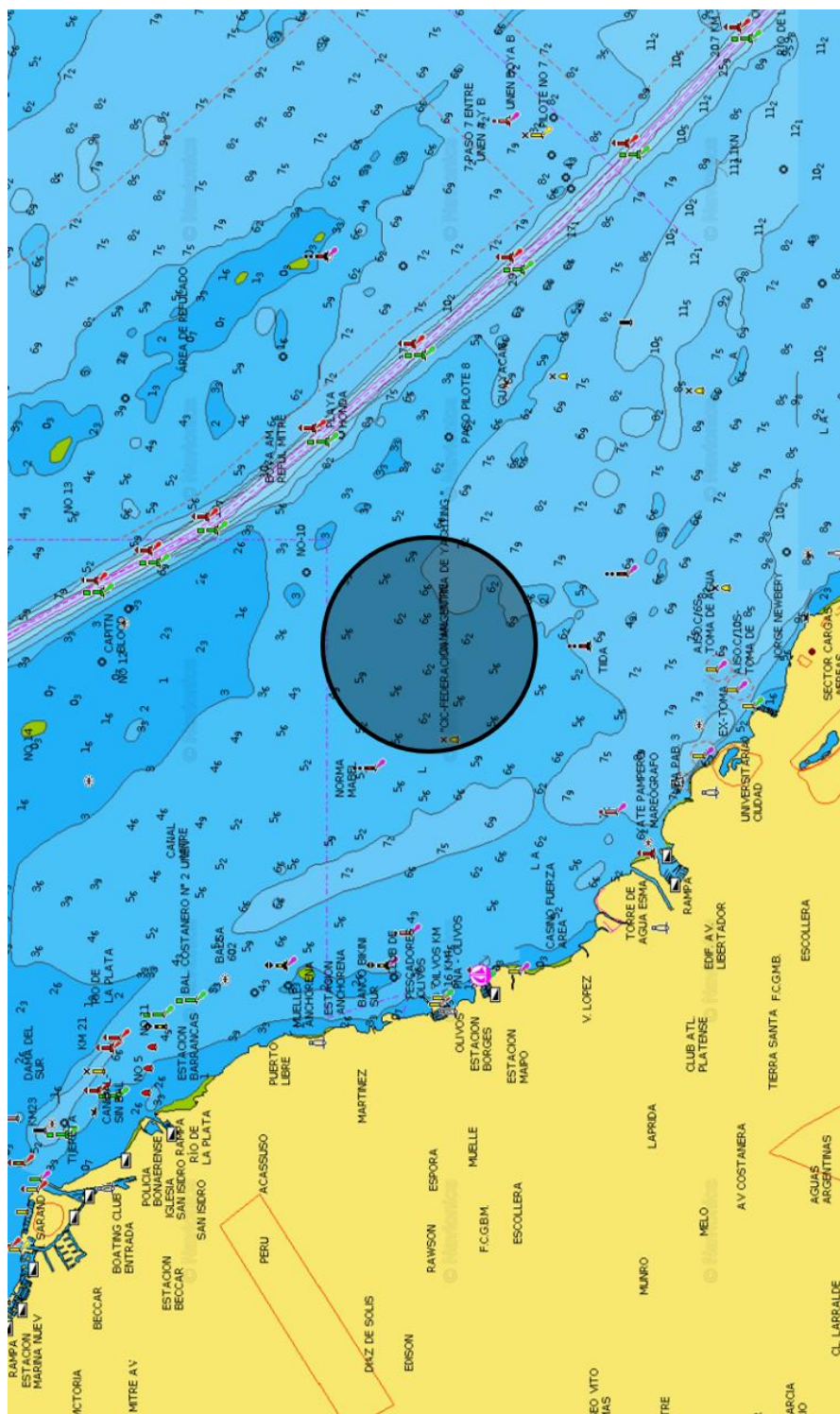


regatas@yco.com.ar

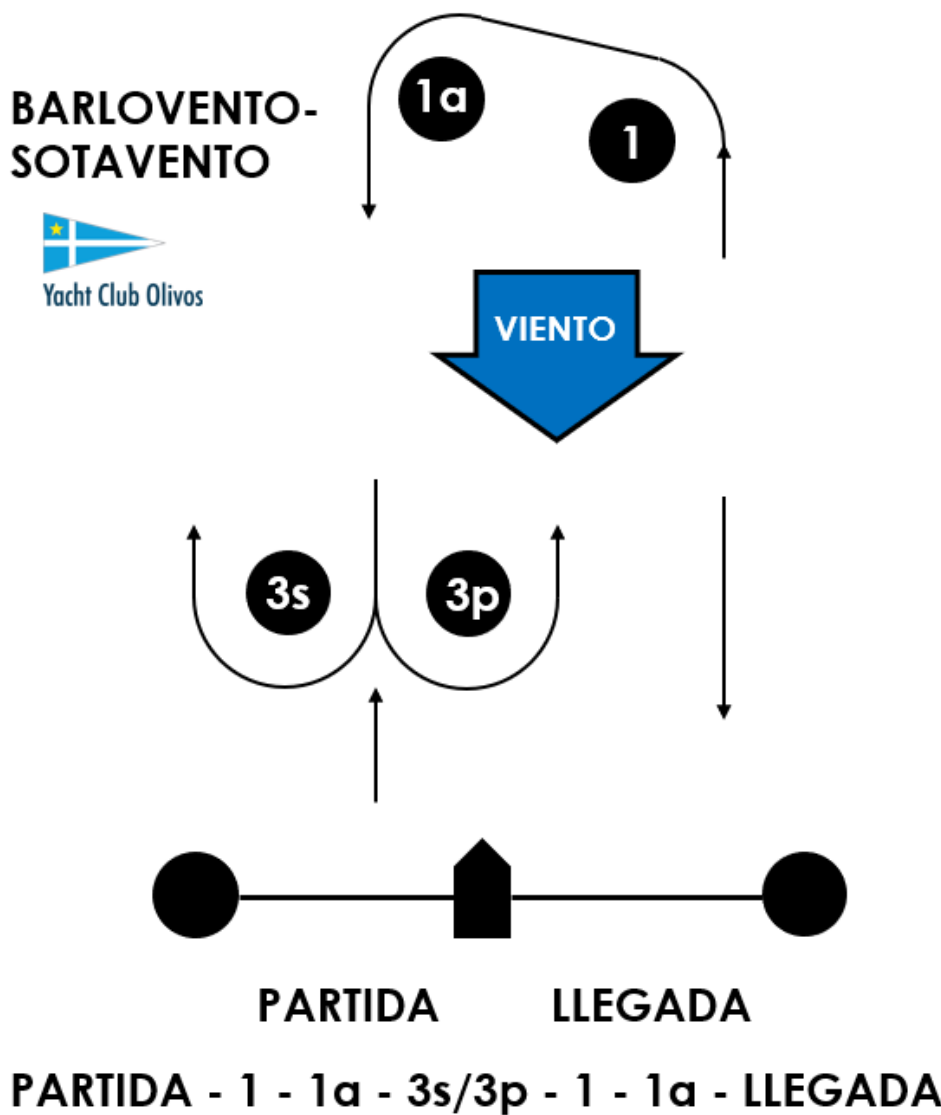


<https://yco.com.ar/regatas/>

Anexo A – Zona de Regata



Anexo B – Recorrido y Marcas



Color de las Boyas:

- Recorrido: Naranja
- Partida: Verde
- Llegada: Azul
- Cambio de Recorrido: Azul